

7

D<sup>no</sup> Nicolau Ferr. Orrois, fiel Vivittador  
de las Fabricas de Plomo de esta Ciudad y su Reyno,  
que se Administran de cuenta de la R.<sup>a</sup> Hacienda, e In-  
ventor de Libros, y demas Documentos de su oficina.

Certifico que desde el Año de mil settecientos y cin-  
cuenta que vivo dho. encargos, no consta haverse  
satisfecho cantidad alguna de mrs. por Rason de sala-  
rio a los cavalleros Subdelegados de Rentas, respecto  
a esta de Ferr. como parece de dho. Libros a que me  
remitto; y para los efectos que combengan de man-  
dato de el Sr. D. Sebastian Ventura de Sedano del  
Consejo de S. M. su Alcalde honorario de la  
R.<sup>a</sup> Chancilleria de la Ciu.<sup>d</sup> de Granada, Comissionado  
y Subdelegado de Rentas en esta dho. la presente  
que firmo en Lorca y Noviembre seu de mil  
settecientos ochenta y quatro =

Nicolau Ferr. Orrois

